

Carlos Mazón, anuncia deducciones fiscales para la práctica deportiva



El presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, del Partido Popular, ha anunciado la inclusión de una deducción del 30% en la renta por los gastos relacionados con la actividad física, incluyendo el gimnasio y la práctica deportiva. Esta medida tendrá efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023 y se podrá acumular con otras deducciones de salud. Mazón enfatizó que esta iniciativa busca promover un estilo de vida saludable y bienestar, considerando el deporte como parte de la política sanitaria.

La deducción incluye gastos de gimnasios, monitores privados, federaciones deportivas y más, siempre y cuando se pueda demostrar mediante facturas. Sin embargo, algunas deducciones tienen límites según los ingresos. Se espera que estas medidas tengan un impacto de aproximadamente 199 millones de euros y se sumarán a los ahorros previstos en sucesiones y donaciones, beneficiando a los valencianos con un total de 365 millones de euros.

Esta acción cumple la promesa anterior de Mazón de reducir impuestos para más de 1.100.000 deportistas en la Comunidad Valenciana, en línea con un informe presentado por la FNEID sobre los beneficios de la práctica deportiva. Esta iniciativa ha sido bien

recibida tanto por la comunidad deportiva, como por la patronal FNEID quien realiza un incansable trabajo para alcanzar estos logros.

Desde la Consultoría Deportiva Valgo, nos gustaría darle la enhorabuena a FNEID por su gran trabajo para beneficiar a los practicantes de la Actividad Física.

Link to Original article: <https://www.valgo.es/blog/carlos-mazon-anuncia-deducciones-fiscales-para-la-practica-deportiva?elem=306373>